

**DECANATURA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**  
**2021 – 2023**



**OMAR LEONARDO ARISTIZABAL PAEZ**  
**Profesor Asociado – Universidad del Tolima.**

**Formación:**

- Médico Veterinario Zootecnista (2004) Universidad del Tolima.
- Magister en Medicina Veterinaria (2007) Universidad Federal de Viçosa (Brasil).
- Doctor en Ciencia Animal (2013) Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil).

**Cargos Desempeñados:**

- Docente Catedrático Cirugía y Patología Quirúrgica FMVZ (2007 – 2008).
- Becario Universidad del Tolima para formación Doctoral (2009 – 2013).
- Docente de planta Cirugía y Patología Quirúrgica (pregrado) FMVZ desde 2013.
- Docente Coordinador Modulo Cirugía Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica de Pequeños 2017 hasta la fecha
- Director de Departamento de Sanidad Animal 2016- 2018
- Coordinador de Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica en Pequeños Animales 2017 – 2019 y diciembre 2020 a la fecha
- Decano (e) Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia 2018- 2021
- Miembro de la Junta directiva de ASFAMEVEZ desde 2018.

## PLAN DE TRABAJO DECANATURA FACULTAD MVZ 2021- 2023.

### Presentación:

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad del Tolima, en sus 60 años de existencia, se ha caracterizado por formar profesionales íntegros, quienes se han destacado en diferentes áreas del conocimiento de la Medicina Veterinaria y Zootecnia a nivel nacional e internacional.

El presente programa para la decanatura de la Facultad de MVZ para el periodo 2021 - 2023 propende por el fortalecimiento de su papel protagónico a nivel nacional. El cual está apoyado en las políticas institucionales (Plan de Acción y Plan Operativo de la Universidad del Tolima), las cuales se verán fortalecidas planteando propuestas, objetivos y metas que presento a continuación:

### 1. EJE EXCELENCIA ACADÉMICA:

Este eje es de vital importancia para el desarrollo de la Facultad, por lo tanto, dentro de las políticas y planes proyectados para este eje misional, es importante recalcar que lo centraré en los siguientes puntos:

- a. **Ampliación planta docente:** Gestionar ante la administración central de la Universidad del Tolima la convocatoria para la incorporación de los profesores de planta de tiempo completo, identificados en el análisis realizado en los Departamentos de Producción Pecuaria y Sanidad Animal de la FMVZ.
- b. **Becarios:** Gestionar ante la administración Central el aval para retomar la figura de Becarios. Para dar oportunidad a los mejores estudiantes formados en nuestra Institución, de llenar los espacios de las necesidades académicas en la FMVZ.
- c. **Estímulos a la formación docente de alta calidad:**
  - i. **Incentivar la formación posgradual de los docentes de planta:** Gestionar según las necesidades de los departamentos académicos de la Facultad al menos 2 candidatos para continuar sus estudios posgraduales.

- ii. **Incentivar la formación posgradual de los catedráticos:** Realizar mesas de trabajo con los catedráticos para identificar su interés de adelantar estudios posgraduales y dar a conocer el portafolio de programas de posgrados que se ofertan en la FMVZ y los beneficios para las matriculas
- d. **Acreditación de alta calidad de los programas académicos:** Obtener la acreditación internacional ARCU-SUR del programa de MVZ, soportados en el Hospital Veterinario, las Granjas, los Laboratorios y los convenios con los sectores públicos y privados.
- e. **Educación mediada por TIC's:** Continuar con la implementación de TIC's dentro de los micro currículos (syllabus) (de pregrado y posgrados), facilitando el desarrollo de actividades teóricas y/o practicas a través de las mediaciones tecnológicas.
- f. **Dinamización de la investigación:** Generar estrategias de fortalecimiento de los grupos de investigación, así como mecanismos de consecución de recursos económicos internos y externos, que permitan el financiamiento de proyectos de investigación y/o extensión.
- g. **Propuestas curriculares:** Analizar y ajustar, con los estamentos que conforman la Facultad el actual plan de estudio del programa de MVZ con el Hospital Veterinario y Las Granjas.

Ampliar las líneas de investigación de la maestría en Ciencias Pecuarias (en el de Sanidad Animal y de Producción Pecuaria).

Solicitar ante las instancias competentes la modificación de la Maestría en Clínica Médica y Quirúrgica en Pequeños Animales, así:

- Cambio de nombre: **Maestría en Clínica Médica y quirúrgica.**
- Solicitar inclusión de la modalidad de investigación.
- Ofrecer la especialización y la maestría por ciclos propedéuticos.

Retomar la creación del doctorado DINTER (UFV- Brasil) con opción que quede propio de la Universidad del Tolima.

- h. **Internacionalización:** Establecer convenios con universidades de reconocido prestigio a nivel internacional que permitan el intercambio de estudiantes de pregrado, posgrados, cuerpo docente y técnicos de laboratorio, y la realización de trabajos de investigación conjunta.

### Educación continuada:

- i. Garantizar la oferta de al menos 2 diplomados por semestre (1 por Dpto.) para los estudiantes y graduados.
  - ii. Establecer una jornada de capacitación (cursos cortos) periódicos que aborden diferentes temáticas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- j. **Implementar estrategias pruebas SABER PRO:** Establecer como política de la Facultad la implementación de ejecución de un porcentaje de las evaluaciones con la metodología de las pruebas SABER PRO.

## 2. EJE COMPROMISO SOCIAL:

- a. Establecer un portafolio de servicios de la FMVZ, con la oferta de talleres de capacitación, cursos cortos, brigadas de salud animal, jornadas de esterilización de mascotas.
- b. Crear espacios demostrativos de los diversos sistemas de producción pecuaria que permitan la apropiación y divulgación de conocimientos a la población campesina y a pequeños y medianos productores.
- c. Fortalecer mediante estrategias conjuntas los servicios de extensión brindados por el Hospital Veterinario con la participación de los docentes, estudiantes de la FMVZ y la comunidad aledaña al Hospital.
- d. Implementar políticas de bienestar de manera conjunta con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano para los actores de la Facultad.
- e. Elaborar y ejecutar un cronograma de actividades culturales y lúdicas en el cual se fomente la integración de los estamentos de la Facultad.
- f. Fortalecer el programa de reconocimientos a estudiantes, egresados y docentes de la Facultad.
- g. Fomentar redes de empleo y mercado laboral para los graduados de la FMVZ.
- h. Crear un lugar de estudios que contenga recursos físicos y digitales para consulta permanente por parte de los estudiantes de pregrado y posgrados.
- i. Establecer estrategias que permitan generar un mayor sentido de pertenencia con la Facultad. Los recursos obtenidos serán empleados en proyectos sociales que promueva la Facultad.

### **3. EJE COMPROMISO AMBIENTAL:**

- a. Fortalecer a través de convenios y capacitaciones las diferentes cadenas productivas pecuarias a nivel municipal y departamental.
- b. Gestionar recursos para realizar adecuaciones en las Granjas de la UT según normativas ambientales vigentes, acordes con las políticas eco amigables y de sustentabilidad.

### **4. EJE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA:**

- a. Aseguramiento de la calidad: Gestionar la consecución de recursos económicos internos y externos para la dotación e infraestructura de los laboratorios de la Facultad.
- b. Propender por la designación de los cargos administrativos mediante la meritocracia.
- c. Fortalecer la política del buen trato entre los actores institucionales.
- d. Fomentar estrategias que permitan mejorar la eficiencia en todos los procesos que se realicen en la Facultad.